



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

RESIDENTE

HAZTE MIEMBRO DE LA ACADEMIA

R1 CUOTA GRATUITA DURANTE EL PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** apuesta por la formación médica continuada, variada y de calidad. Para residentes, la Academia promueve un intenso plan de formación adecuada, global y continuada, tanto presencial como online, invirtiendo en su mayor y mejor capacitación.

El residente puede formar parte de la Academia como **miembro aspirante**, lo que da acceso a:

- **Cursos, congresos, becas, premios y ayudas** que la Academia convoca, con el objetivo de facilitar la formación de los especialistas e impulsar su asistencia a congresos celebrados en España y en otros países.
- La **intranet** de la AEDV, su documentación, biblioteca, servicios y herramientas exclusivas para académicos.

VENTAJAS:

FORMACIÓN

- Campus Residentes, Cursos presenciales y más de 20 cursos online.
- Más de 480 vídeos formativos online, a través de **Auladerma**.
- Cuota reducida para asistencia al Congreso Nacional.
- Acceso a contenidos AEDV HIGHLIGHTS del Congreso Nacional, europeo, americano, mundial, SPIN y CILAD.
- Acceso a AEDV 365, ponencias grabadas del Congreso Nacional
- Acceso a GEDET 365, ponencias grabadas de la reunión anual del Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica de la AEDV.
- Acceso a Ecoderm, plataforma digital dedicada a la Ecografía Dermatológica.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Acceso a las principales revistas dermatológicas:

Actas Dermo-Sifiliográficas, British Journal of Dermatology, Experimental Dermatology, Journal of the American Academy of Dermatology, Journal of Dermatology...



HERRAMIENTAS PARA LA CONSULTA

Acceso al Manual de Dermatología para Residentes, guías de tratamientos dermatológicos, consentimientos informados, folletos para pacientes y calculadoras médicas.

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA DERMATÓLOGOS DE LA ACADEMIA

- Becas, premios y ayudas.
- Bolsa de trabajo activa.
- Asesoramiento jurídico telefónico. **REQUISITOS**

Para ser miembro aspirante de la Academia es necesario:

- Ser residente de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en hospitales españoles.
- Presentar la solicitud de admisión:

www.aedv.es

HAZTE SOCIO

avalada por dos académicos numerarios que tengan, al menos, 5 años de antigüedad junto con:

1. Certificado de estar cursando la residencia.
2. Título de Medicina y homologación de título.
3. Fotografía, DNI y número de cuenta bancaria.

La documentación se somete a aprobación provisional por la Comisión Permanente de la AEDV, resultando definitiva cuando así lo acuerda la Junta Directiva. Se comunica al interesado por email, a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

DERECHOS DE LOS ACADÉMICOS ASPIRANTES

- Participar con voz y voto en las reuniones de la Asamblea General.
- Elegir a los miembros de los órganos de gobierno de la AEDV.
- Elegir (o ser elegido) entre los Académicos Aspirantes al representante del colectivo de residentes en la Junta Directiva de la Academia.